

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 1 de 4</b>

16.

### INFORME FINAL

<b>INVITACIÓN PÚBLICA</b>	<b>G-012-2022</b>		
<b>OBJETO</b>	<b>SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SECCIONAL GIRARDOT PARA LA VIGENCIA 2022</b>		
<b>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y VALOR</b>	<b>CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$59.974.077)</b> , según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 21 del 20 de abril de 2022		
<b>TERMINO DE EJECUCIÓN</b>	El término de ejecución de la orden contractual será a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato hasta el 30 de noviembre de 2022 y/o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que primero ocurra.	Ver numeral 2	TERMINO DE EJECUCIÓN, LUGAR DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA, del Módulo V de los Términos de Referencia de la Invitación Pública G-012 de 2022.
<b>VALOR DEL CONTRATO</b>	<b>CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$59.974.077)</b>	Ver numeral 5 VALOR DEL CONTRATO, del Módulo V de los Términos de Referencia de la Invitación Pública G-012 de 2022.	El valor del contrato a suscribir será el ofrecido (especificado en moneda legal colombiana – IVA incluido, si a ello hubiere lugar) en la propuesta que resulte ganadora.

En cumplimiento de las funciones del cargo y en especial las conferidas en la Resolución N° 014 del 25 de febrero de 2022 “*Por la cual se asignan funciones*”, y la delegación conforme al artículo 6° del Acuerdo 012 de 2012 “*Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca*” y el artículo 4° de la Resolución No. 206 de 2012 “*Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca*”

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 2 de 4</b>

## CONSIDERANDO

1. Que, el día **06 de mayo de 2022**, se publicó la Invitación Pública No. G-012 de 2022 cuyo objeto es **“SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FISICA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SECCIONAL GIRARDOT PARA LA VIGENCIA 2022”**
2. Que, de acuerdo al numeral **14. CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**, para el día 09 de mayo de 2022, NO se recibieron Observaciones y Aclaraciones a los Términos de Referencia.
3. Que, de acuerdo al **Modulo No. 1.- ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral **14.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA** y conforme al Acta de recibo de propuestas y cierre del proceso en desarrollo de la Invitación Pública G-012 de 2022, el día 11 de mayo de 2022, se recibieron las siguientes propuestas:

No.	PROPONENTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NIT ó CC
1	Gran Ferretería Industrial	Damaris del Carmen Lenes Padilla	900.468.666-9
2	Ferretería Metro y Cía. Ltda.	Diego Alejandro Tova Luna	808.000.412-2

4. Que, de acuerdo al **Modulo No. 1.- ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral **14.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA G-012 DE 2022**, el 16 de mayo de 2022 se publicaron los resultados a las evaluaciones habilitantes, con los siguientes resultados:

REQUISITOS HABILITANTES			
No	PROPONENTE	FACTORES DE VERIFICACIÓN – RESULTADO	
		EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURÍDICA
1	Gran Ferretería Industrial	HABILITADA	HABILITADA
2	Ferretería Metro y Cía. Ltda.	HABILITADA	INHABILITADA

5. Que, de acuerdo al cronograma del proceso, el día 17 de mayo de 2022, se recibió documentación por parte del proponente Ferretería Metro y Cía. Ltda, para la subsanación de su propuesta en el factor jurídico habilitante.
6. Que, el día 18 de mayo de 2022, de acuerdo al Modulo No. 1.- **ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral **14.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN** se publicó el resultado a la subsanación de la propuesta de la Ferretería Metro y Cía. Ltda, obteniendo el siguiente resultado:

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 3 de 4</b>

<b>REQUISITOS HABILITANTES</b>			
<b>No</b>	<b>PROPONENTE</b>	<b>FACTORES DE VERIFICACIÓN – RESULTADO</b>	
		<b>EVALUACIÓN TÉCNICA</b>	<b>EVALUACIÓN JURÍDICA</b>
1	Ferretería Metro y Cía. Ltda.	HABILITADA	HABILITADA

7. Que, el día 19 de mayo de 2022, de acuerdo al Modulo No. 1.- **ASPECTOS GENERALES** contenido del numeral **14.- CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN** se realizó la evaluación de los factores que otorgan puntaje a las propuestas habilitadas, con el siguiente resultado:

<b>RESULTADOS DE EVALUACIONES</b>					
<b>No.</b>	<b>PROPONENTE</b>	<b>REQUISITOS HABILITANTES</b>		<b>FACTORES DE CALIFICACIÓN</b>	
		<b>TÉCNICA</b>	<b>JURÍDICA</b>	<b>ECONÓMICA 1000 PUNTOS</b>	<b>PUNTAJE TOTAL OBTENIDO</b>
1	Ferretería Metro y Cía. Ltda.	HABILITADA	HABILITADA	1000	1000
2	Gran Ferretería Industrial	HABILITADA	HABILITADA	1000	794

8. Que, de acuerdo al cronograma del proceso, el día 19 de mayo de 2022, fueron publicados los resultados de las evaluaciones de los factores que otorgan puntaje.
9. Que, de acuerdo al cronograma del proceso, el día 20 de mayo de 2022, **NO** se recibieron observaciones a los resultados de las evaluaciones de los factores que otorgan puntaje.
10. Que, el día 27 de mayo de 2022, se efectuó reunión del Comité de Contratación, el cual una vez documentado sobre el proceso de Invitación Pública G-012 de 2022 adelantado, el resultado de las evaluaciones de los requisitos habilitantes, y requisitos que otorgan puntaje, las observaciones y subsanaciones a las evaluaciones y sus respuestas y una vez revisados los motivos dados por el área técnica y jurídica para habilitar e inhabilitar a cada oferente y en estricto cumplimiento al cronograma del proceso mediante el portal institucional <https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-girardot>, conforme al Artículo 22 de la Resolución Rectoral No. 206 de 2012 “Por la cual se expide el

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr113</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>INFORME FINAL PARA INVITACIONES PRIVADAS E INVITACIONES PÚBLICAS</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 4 de 4</b>

Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca” y Resolución No. 170 “Por la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012” Art. 22 – Funciones del Comité de Contratación, el Comité de Contratación, de manera unánime, recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con **Ferretería Metro y Cía. Ltda** conforme al resultado de las evaluaciones.

De acuerdo a los anteriores considerandos y en concordancia con el Acuerdo 012 del 2012 “Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, Resolución Rectoral 206 de 2012 “Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, la Resolución Rectoral 170 de 2017 “Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, se

### RESUELVE

**PRIMERO: RECOMENDAR AL ORDENADOR DEL GASTO O SU DELEGADO CONTINUAR CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN**, conforme a lo señalado por el comité extraordinario de contratación del 27 de mayo de 2022, dentro de la Invitación G-012 de 2022, cuyo objeto es “**SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FISICA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SECCIONAL GIRARDOT PARA LA VIGENCIA 2022.**” con **Ferretería Metro y Cía. Ltda**

**SEGUNDO:** Publicar el presente informe final a través de la página web institucional ( [www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) ).

Dado en Girardot (Cundinamarca), a los treinta y un (31) días del mes de mayo de 2022.

  
**JUAN CARLOS MENDEZ FORERO**  
 Director Seccional Girardot

Proyectó: Gestor Oficina de Compras Seccional Girardot 
Revisó. Asesor - Dirección Jurídica 
Aprobó Dirección Jurídica 

32.1.46.13